

Resolución de 26 de enero de 2021, del Decano de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, por la que se modifican las Bases de la convocatoria de 6 becas-colaboración en la Facultad de Bellas Artes de Cuenca para el curso académico 2020/21.

Con fecha 17 de septiembre de 2020 se publicaba la convocatoria de 6 becas de colaboración en la Facultad de Bellas Artes de Cuenca para el Curso académico 2020/21.

En la base cuarta "Dotación presupuestaria" el presupuesto máximo era de 20.983,74 € (veinte mil novecientos ochenta y tres euros con setenta y cuatro céntimos).

Existiendo un error en el presupuesto máximo, he resuelto modificar la base cuarta de dicha convocatoria en los siguientes términos:

"Cuarta.- Dotación presupuestaria. Esta convocatoria tiene un presupuesto máximo de **23.671,74 €** (veintitrés mil seiscientos setenta y un euros con setenta y cuatro céntimos)..."

Firmado en Cuenca en la fecha abajo indicada

El Decano de la Facultad de Bellas Artes

Universidad de Castilla-La Mancha

Santa Teresa Jornet, s/n | 16071 Cuenca | Telf.: (+34) 969 179 100 | Fax.: (+34) 969 179 102
<http://www.uclm.es/cu/bellasartes>

ID. DOCUMENTO	yJ7ydBgdeO		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
DIEZ DE BALDEON GARCIA FRANCISCO JAVIER		28-01-2021 12:09:39	1611832182749
 yJ7ydBgdeO			